

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012

VISTO la presentación de la Facultad Regional Rosario a través de la cual solicita autorización para implementar la Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1327 la actualización curricular de la Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información y dicha Ordenanza establece que las Facultades Regionales que cuenten con autorización de implementación deben solicitar su renovación.

Que la Facultad Regional Rosario cuenta con un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con programas de investigación y desarrollo en la temática específica, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Rosario a implementar la carrera de Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

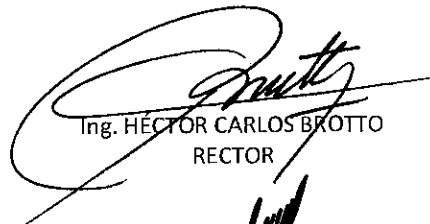
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autoriza a Facultad Regional Rosario a dictar la carrera de Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas N° 1327, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

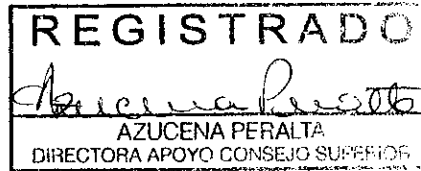
ARTICULO 2º.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

 RESOLUCIÓN N° 1669/2012


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



RESOLUCIÓN Nº 1669/2012

ANEXO I

**IMPLEMENTACION DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE
INFORMACIÓN EN LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

Comité Académico

- OMAR, Alicia

Doctora en Psicología, Universidad Nacional de San Luis

Licenciada en Psicología, Universidad Nacional de Cuyo

- CIAPPINI, María Cristina

Magister en Tecnología de los Alimentos, Universidad Católica Argentina

Ingeniera Química, UTN - Facultad Regional Rosario

- SCENNA, Nicolás

Doctor en Ingeniería Química, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero Químico, UTN – Facultad Regional Rosario

- BENDER, Cristina Marta

Magister en Informática, Universidad de la República, Uruguay

Ingeniera Electrónica, Universidad Nacional de Rosario

- PESSOLANI, Pablo Andrés

Magister en Redes de Datos. Universidad de La Plata

Ingeniero Electricista. Universidad Tecnológica Nacional

Director Académico

- CRISTIÁ, Maximiliano

Doctor en Informática, Aix-Marseille Université, Francia





Licenciado en Matemática, Universidad Nacional de Rosario

Cuerpo Docente

o ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- SAID, Carlos Gerardo

Magister en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad Nacional de Quilmes

Licenciado en Sistemas, Universidad de Belgrano

o MODELOS DE ORGANIZACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- POLLO CATTANEO, Florencia

Magister en Ingeniería en Software, Universidad Politécnica de Madrid – Instituto

Tecnológico de Buenos Aires

Ingeniero en Sistemas de Información, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

- PYTEL, Pablo

Magister en Ingeniería en Software, Universidad Politécnica de Madrid – Instituto

Tecnológico de Buenos Aires

Ingeniero en Sistemas de Información, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

o AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- SAID, Carlos Gerardo

o BASES DE DATOS

- VECCHIETTI, Aldo

Doctor en Ingeniería Química. Universidad Nacional del Litoral.

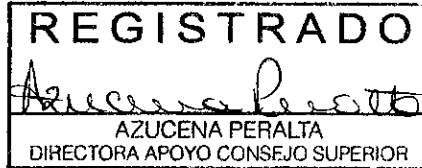
Ingeniero Químico. Universidad Nacional del Litoral.

- GOLOBISKY, María Fernanda





Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Doctora en Ingeniería, mención Ingeniería en Sistemas de Información. Universidad Tecnológica Nacional.

Licenciada en Sistemas. Universidad Nacional del Nordeste.

○ INGENIERÍA DE REQUERIMIENTO

- CRISTIÁ, Maximiliano

○ INGENIERÍA DE SOFTWARE

- AREVALO, Gabriela Beatriz

Doctora en Informática. Universitaet Bern. Suiza

Licenciada en Informática. Universidad Nacional de La Plata

○ INTELIGENCIA DE NEGOCIOS: DATA WEREHOUSE Y DATA MINING

- VILLARREAL, Pablo

Doctor en Ingeniería, mención Ingeniería en Sistemas de Información. UTN – Facultad Regional Santa Fe

Ingeniero en Sistemas de Información. UTN – Facultad Regional Santa Fe

○ MODELADO CONCEPTUAL DE SISTEMAS DE INFORMACION

- GONNET, Silvio

Doctor en Ingeniería. Universidad Nacional del Litoral.

Ingeniero en Sistemas de Información, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- VEGGETTI, María Marcela

Doctora en Ingeniería, mención Ingeniería en Sistemas de Información, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Ingeniera en Sistemas de Información, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Q



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



o REINGENIERÍA DE PROCESOS DE NEGOCIO

- AREVALO, Gabriela Beatriz

o SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- MARRO BRUNO, Guillermo

Master of Science in Computer Science, University of California, EEUU

Ingeniero Electrónico, Universidad Nacional de Rosario

o SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DISTRIBUIDO

- PESSOLANI, Pablo Andrés

o SEMINARIO INTEGRADOR

- SCENNA, Nicolás

- OMAR, Alicia

- BENDER, Cristina Marta
